PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
2	DE	12		01/02/2022	28/02/2022		1	3	2022

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

Nombre/ Razón Social	**JUAN CAMILO PUERTO RODRÍGUEZ**	**No. Identificación C.C o C.E**	**1.045.708.894**	**Contrato No.**
		NIT		GGC 306 2022
Objeto del Contrato	Prestar los servicios profesionales, con plena autonomía para brindar apoyo técnico a la Dirección de Energía Eléctrica en la supervisión de los diferentes contratos y/o convenios y/o contratos especiales que se encuentren en etapa de ejecución, liquidación o AOM, que sean ejecutados con recursos de los fondos de inversión FAER, FAZNI y PRONE, en especial los contratos suscritos con EMSA S.A E.S.P. para los proyectos de la normalización de redes, energización en las zonas rurales interconectadas y zonas no interconectadas del país. Para dicho propósito, realizará el estricto seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y acatará los procedimientos y lineamientos establecidos por el Ministerio de Minas y Energía para la efectiva ejecución de los recursos que fueron asignados por los fondos. Además, deberá cumplir con las actividades que le designe el supervisor relacionadas con las actividades cargo de la Dirección de Energía Eléctrica.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Apoyar a la dirección de energía eléctrica en las actividades administrativas y técnicas que tienen relación con los programas, proyectos, contratos y/o convenios correspondientes a los fondos FAER, FAZNI, PRONE u otros fondos de energía eléctrica que sean asignados por el supervisor.	• Mediante radicado 2-2022-003465 del 28 de febrero de 2022 Solicité a EMSA los informes trimestrales de conformidad con lo dispuesto en la Clausula Décima frente a los lineamientos de la CGN, esto para los contratos PRONE GGC 658 de 2021, PRONE GGC 661 de 2021, PRONE GGC 701 de 2021, PRONE GGC 701 de 2021, PRONE GGC 702 de 2021, PRONE GGC 704 de 2021, PRONE GGC 705 de 2021, PRONE GGC 706 de 2021 y PRONE GGC 707 de 2021 • Mediante radicado 2-2022-002200 del 11 de febrero de 2022, reiteré a EMSA la solicitud de la respuesta a la adición de recursos del Contrato FAZNI GGC 417-15
2	Realizar la verificación del cumplimiento de las obligaciones de los contratos asignados con especial énfasis en los suscrito con el operador de red EMSA	• Mediante radicado 2-2022-002199 del 11 de febrero de 2022, reiteré a EMSA el cumplimiento de obligaciones, en especial la

	S.A E.S.P., en relación a los aspectos administrativos, presupuestales y técnicos según corresponda, apoyando en la elaboración, proyección, trámite y/o revisión de las actas de recibo y entrega, informes periódicos, solicitudes, soportes técnicos, desembolsos, pagos, remuneraciones informes de los contratistas derivados, informes de interventoría, informes del encargo fiduciario, cronogramas y demás documentos derivados de la ejecución contractual para garantizar una eficiente y oportuna supervisión.	entrega de los informes mensuales del OR respecto del FAER GGC 410-19 • Mediante radicado 2-2022-002632 del 17 de febrero de 2022, solicité a EMSA el cumplimiento de obligaciones, en especial la entrega de los informes mensuales del OR respecto del Contrato PRONE GGC 658-21 • Mediante radicado 2-2022-002631 del 17 de febrero de 2022, solicité a EMSA el cumplimiento de obligaciones, en especial la entrega de los informes mensuales del OR respecto del Contrato PRONE GGC 661-21 • Mediante radicado 2-2022-002630 del 17 de febrero de 2022, solicité a EMSA el cumplimiento de obligaciones, en especial la entrega de los informes mensuales del OR respecto del Contrato PRONE GGC 701-21 • Mediante radicado 2-2022-002629 del 17 de febrero de 2022, solicité a EMSA el cumplimiento de obligaciones, en especial la entrega de los informes mensuales del OR respecto del Contrato PRONE GGC 702-21 • Mediante radicado 2-2022-002624 del 17 de febrero de 2022, solicité a EMSA el cumplimiento de obligaciones, en especial la entrega de los informes mensuales del OR respecto del Contrato PRONE GGC 704-21 • Mediante radicado 2-2022-002623 del 17 de febrero de 2022, solicité a EMSA el cumplimiento de obligaciones, en especial la entrega de los informes mensuales del OR respecto del Contrato PRONE GGC 705-21 • Mediante radicado 2-2022-002622 del 17 de febrero de 2022, solicité a EMSA el cumplimiento de obligaciones, en especial la entrega de los informes mensuales del OR respecto del Contrato PRONE GGC 706-21 • Mediante radicado 2-2022-002620 del 17 de febrero de 2022, solicité a EMSA el cumplimiento de obligaciones, en especial la entrega de los informes mensuales del OR respecto del Contrato PRONE GGC 707-21. • Mediante radicado 2-2022-002195 del 11 de febrero de 2022, solicité a la Alcaldía de Mapiripán, información de la reubicación de viviendas que afectan el desarrollo del proyecto en el Contrato FAZNI GGC 417-15 • Mediante radicado 2-2022-002365 del 15 de febrero de 2022 reiteré a EMSA la solicitud de información del estado de obras del Contrato FAZNI GGC 417-15

3	Recopilar, requerir y verificar la documentación técnica necesaria para efectuar el proceso de acta de terminación y balance financiero, acta de liquidación, acta de verificación o cualquier acta cuya suscripción sea necesaria para el adecuado desarrollo o terminación de los contratos asignados que permitan efectuar el informe técnico que evidencie la necesidad o procedibilidad de suscripción de la respectiva acta.	• Mediante radicado 2-2022-003438 del 28 de febrero de 2022, Reiteré a Electricaribe la solicitud de los pendientes documentales para la liquidación del Contrato FAER 304-14. • Mediante radicado 2-2022-003446 del 28 de febrero de 2022, reiteré a ENERGUAVIARE la solicitud documentación del Contrato FAER GGC 372 de 2016. • Mediante radicado 2-2022-003441 del 28 de febrero de 2022, solicité a AFINIA la suscripción del acta de entrega de infraestructura del proyecto de Bosconia, asociado al Contrato FAER 307-14.
4	Proyectar, elaborar y revisar los informes técnicos requeridos para la proyección de otrosíes, informes de estado, informes de incumplimiento, actas de terminación y balance financiero, actas de liquidación, actas de verificación, reportes a entidades de control, comunicaciones o demás documentos requeridos por el supervisor en relación con los contratos, convenios o proyectos asignados.	• Realicé el informe técnico correspondiente para avalar la prórroga 2 a la suspensión No. 2 al Contrato FAZNI GGC 417-15
5	Efectuar la migración de cronogramas, y documentación originada del desarrollo de los contratos asignados, requerida para la implementación del aplicativo de supervisión de proyectos del Ministerio AVANZAME.	• Realicé los cronogramas solicitados para el cargue de la información en avanzame, de conformidad con lo dispuesto en el primer entregable del Contrato de prestación de servicios GGC 306 de 2022.
6	Realizar el registro, adecuación, validación, análisis, control, seguimiento y actualización de la información y documentos relacionados con el desarrollo de los contratos asignados, y consignarlos en plataformas de la dirección de Energía Eléctrica establecidos para el seguimiento integral de los contratos y/o convenios siguiendo los parámetros normativos de calidad, tales como Neón, ARGO, TEAMS, AVANZAME, entre otros.	• Toda la información enviada por los Operadores de Red, administradores, fiduciarias y demás, fue verificada y archivada en las carpetas correspondientes de las plataformas dispuestas por la Dirección de Energía Eléctrica.
7	Asistir y de ser el caso gestionar las reuniones, mesas de trabajo y/o visitas técnicas a fin de verificar el avance, cumplimiento y correcta ejecución de los proyectos desarrollados en el marco de los contratos que supervisa la dirección de Energía Eléctrica, en los casos en que las condiciones sociales, económicas, de bioseguridad, entre otras así lo permitan.	• Realicé comisión al municipio de Vistahermosa departamento del Meta para el acompañamiento al señor Ministro a la inauguración del proyectos del Contrato FAER GGC 410 de 2019 suscrito con EMSA.
8	Asistir a las reuniones, capacitaciones, congresos o demás eventos que se le requieran para dar cumplimiento al objeto contractual, levantando las actas o dando el soporte al que haya lugar de acuerdo con los programas desarrollados por el Ministerio.	• Asistí a la mesa de trabajo convocada por la Contraloría General de la República, en el marco de la estrategia Compromiso Colombia para el seguimiento del Contrato FAER GGC 307 de 2014. • Asistí a las reuniones de seguimiento semanal a los Contratos FAER GGC 307 de 2014 y FAER GGC 304 de 2014 junto con Electricaribe • Asistí a las demás reuniones convocadas por el Grupo de Supervisión.

9	Presentar de manera completa y oportuna los informes mensuales del estado en el que se encuentren los contratos asignados, en el que se evidencien los avances de las diferentes etapas de los respectivos contratos, convenios o proyectos objeto de supervisión de acuerdo con los formatos y/o plataformas establecidas por el Grupo de Supervisión, y los que sean solicitados adicionalmente por el Supervisor.	• Se elaboraron los informes mensuales de apoyo a la supervisión, para los Contratos FAER GGC 304 de 2014, FAER GGC 307 de 2014, FAZNI GGC 417 de 2015, PRONE GGC 442 de 2015, PRONE GGC 443 de 2015, FAER GGC 372 de 2016, FAER GGC 647 de 2017, FAER GGC 648 de 2017, FAER GGC 649 de 2017, FAER GGC 650 de 2017, FAER GGC 410 de 2019, FAER GGC 421 de 2019, FAER GGC 424 de 2019, FAER GGC 709 de 2019, FAER GGC 561 de 2020, FAER GGC 657 de 2020, PRONE GGC 658 de 2021, PRONE GGC 661 de 2021, PRONE GGC 701 de 2021, PRONE GGC 702 de 2021, PRONE GGC 704 de 2021, PRONE GGC 705 de 2021, PRONE GGC 706 de 2021 y PRONE GGC 707 de 2021
10	Presentar la cuenta de cobro mensual respectiva, a quien designe el supervisor del contrato, así mismo efectuar su cargue en la plataforma NEON y/o aquellas plataformas dispuestas para el efecto en las fechas oportunas.	• Con el presente documento, doy por cumplida esta obligación, en el sentido de presentar la cuenta de cobro correspondiente al mes de febrero de 2022.
11	Las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual o aquellas que designe el supervisor del contrato.	• Atendí todos los requerimientos realizados por el supervisor del Contrato

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Con el presente documento hago entrega del informe correspondiente a la labor realizada en el mes de febrero de 2022
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de calidad del Ministerio de Minas y Energía.	He cumplido con las directrices implementadas por el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	He asistido a las reuniones programadas por la DEE y por el MME que me han programado tal y como se señaló en cada uno de los informes de actividades mensuales.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en formato físico y digital en el sistema de información del Ministerio.	Conforme he avanzado en la ejecución de las obligaciones y generado documentos e información para la DEE he remitido para su archivo en los sistemas de información correspondientes, así como su debida actualización.
5	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el	He mantenido la reserva necesaria con la información que he conocido y/o producido durante la ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido.

	fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	
6	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Anexo al presente documento el soporte correspondiente.
7	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.	Durante la ejecución del contrato no he tenido asignados equipos o elementos del MME ya que por pandemia he ejecutado mis actividades desde casa
8	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Informé a la administradora de riesgos laborales la modificación contractual.
9	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	He acatado las instrucciones dadas por parte del Supervisor.
10	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Realicé comisión al municipio de Vistahermosa en el departamento del Meta para realizar el acompañamiento al señor Ministro a la inauguración del proyecto asociado al Contrato FAER GGC 410 de 2019.
11	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	No se ha requerido.
12	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Mantengo actualizada la hoja de vida de SIGEP
13	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	A la fecha no ha habido variación en mi régimen tributario.
14	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	He cumplido a cabalidad con las obligaciones pactadas.
15	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Con el presente documento hago entrega del informe correspondiente a la labor realizada en el mes de febrero de 2022.
16	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Una vez tenga el radicado de la presente cuenta de cobro, lo cargaré en SECOP II
17	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se hará la entrega con la última cuenta de cobro en el mes de diciembre de 2022.
18	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Durante la ejecución del contrato no he tenido bienes de propiedad del MME ya que por pandemia he ejecutado mis actividades desde casa.

19	Devolver la tarjeta de acceso al Grupo de servicios Administrativos y el carnet de identificación como contratista al Grupo de Gestión Contractual de la Subdirección Administrativa y Financiera.	Para la ejecución del presente contrato de prestación de servicios no he recibido tarjeta de acceso ni carné de identificación.
20	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el ANEXO No. 1 COMPROMISO DEL CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA O PROVEEDOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y entregarlo al Grupo de Gestión Contractual.	He cumplido con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía.
21	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato. (ESTA OBLIGACIÓN SÓLO SE INDICA CUANDO SE REQUIEREN GARANTÍAS, DE LO CONTRARIO SE ELIMINA)	Constituí la garantía mediante la póliza N. 21-46-101041135 de Seguros del Estado para la ejecución del Contrato
22	En consideración de lo ordenado en el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del Coronavirus COVID -19 y el mantenimiento del orden público”, el Contratista deberá allegar el examen preocupacional de ingreso con énfasis osteomuscular, dentro de los quince días calendario siguientes al levantamiento del aislamiento obligatorio preventivo.	Di cumplimiento a esta obligación entregando el examen que corresponde.
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	He contado con los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de mis obligaciones.
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	He cumplido con las normas de bioseguridad establecidas por el MME
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	He cumplido con las políticas internas del Ministerio.
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	He realizado las acciones correspondientes.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	

2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	Presentar dos informes (28 de febrero y 30 de julio) con las evidencias del cargue de documentos en el aplicativo AVANZAME derivados de la ejecución contractual de los contratos asignados.	Se anexa al presente informe los cronogramas solicitados para realizar el cargue de información al aplicativo AVANZAME
2	Presentar un informe (15 de octubre) frente a las gestiones adelantadas para los contratos asignados en especial los suscritos con EMSA S.A E.S.P., en los cuales se evidencien los avances administrativos, técnicos y presupuestales, así como las acciones adelantas y sus problemáticas de ser el caso en el marco del ejercicio de apoyo a la supervisión.	No se ejecutó este mes
3	Presentar un informe final, dirigido al supervisor del contrato y/o quien haga sus veces (10 de diciembre) el cual consolide cada uno de los trámites realizados respecto de los contratos asignados, identificando claramente por contrato la gestión de avance y su entrega hasta esa fecha	No se ejecutó este mes
	Soportes de la cuenta de cobro	Todos los productos relacionados se encuentran en las carpetas digitales de cada Contrato, así mismo, en la siguiente ruta: https://minenergiacol.sharepoint.com/:f:/s/DireccindeEnergaElctrica-DEE_Supervision/Eh0rhJPQd2RFqts9kWILIvcBIORkrBu5B5Yhtrf2alh5zg?e=BAZvYc
NOTA: Este informe se debe adjuntar en .pdf con los soportes de las actividades realizadas en el mes (si aplica).		
CONTRATISTA		
FIRMA		